



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIII

Martes, 7 de junio de 1966

Núm. 129

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes (Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre para el recibo del siguiente.

bajo su más estrecha responsabilidad este BOLETIN, coleccionados ordenados que deberá verificarse al final de cada

SECCION QUINTA

Núm. 2.739

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Subasta

Objeto y tipo de la subasta.— La adquisición de carbón antracita con destino a las escuelas y dependencias municipales y por la cantidad de 530 toneladas métricas.

La calidad mínima exigible será: cenizas, hasta un 8 %; humedad, hasta un 7 %, y potencia calorífica, superior a 7.800 calorías por kilogramo. El precio tipo en baja se estima en 980.500 pesetas, puesto el combustible sobre las diferentes dependencias municipales, que al efecto se indicarán al adjudicatario.

Plazos de entrega.— El rematante deberá entregar, como mínimo, en la segunda quincena de octubre, el 20 por 100 de la cantidad total, en el lugar que se señale, y de la misma forma, y en porcentajes análogos, o que se indiquen, en los días primeros a partir de diciembre, hasta completar el suministro.

El rematante viene obligado a suministrar, por el mismo precio y condiciones que resulten al remate de la subasta, hasta un 20 % más de las cantidades señaladas, en el caso de que sea requerido, y por el contrario podrá darse por terminado el suministro cuando falte por entregar un 20 por 100 de las cantidades señaladas, en cuyos casos se elevará o rebajará proporcionalmente el remate de la subasta.

Concluido el suministro, se procederá a la recepción definitiva y devolución de la fianza, en el caso de que se haya dado cumplimiento al contrato sin reclamación alguna.

Presentación de pliegos.— Los pliegos se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en los "Boletines Oficiales", en la Sección de Compras y Abastos del Excmo. Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Garantías.— Provisional, de pesetas 19.610. La garantía definitiva será del 4 por 100 del importe del remate, más la complementaria, si la baja excede el 10 por 100. El depósito de estas cantidades se admitirá en la Caja municipal o en la Caja General de Depósitos.

Apertura de plicas.— Al día siguiente hábil de terminado el plazo de presentación, a las trece horas, en la sala de subastas de la Casa Consistorial.

Zaragoza, 31 de mayo de 1966.— El Alcalde-Presidente, José Paricio. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la ciudad de, calle, núm., con carnet de identidad número, de fecha, enterado del anuncio y de los pliegos de condiciones para la adquisición de carbón antracita, mediante subasta, para las escuelas y dependencias municipales, que acepta sin reservas, se compromete a realizar el suministro al Excmo.

Ayuntamiento de Zaragoza, con sujeción rigurosa a las características exigidas, por el precio siguiente ... (Fecha y firma del proponente).

Núm. 2.735

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

Don Felipe Enguita Muel, mayor de edad, casado, agricultor, natural de Acered, comparece ante esta Comisaría de Aguas del Ebro solicitando autorización para realizar la apertura de un pozo en una finca de su propiedad a unos 2 metros del cauce del río Seco, en el término municipal de Acered (Zaragoza). Acompaña a su solicitud croquis explicativo.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados por esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante la Alcaldía correspondiente en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 31 de mayo de 1966.— El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 2.736

Nota-anuncio

Doña Marcelina Gil Maluenda, viuda, domiciliada en Acered, comparece ante esta Comisaría de Aguas del Ebro solicitando autorización para realizar la apertura de un pozo en una finca de su propiedad a unos 2 metros del cauce del río Seco, en término municipal de Acered (Zaragoza), con destino a mejorar el riego de la finca. Acompaña a su solicitud croquis explicativo.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante la Alcaldía correspondiente en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 31 de mayo de 1966.—
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 2.737

Nota-anuncio

Don Francisco Lajusticia Ramón, mayor de edad, casado, agricultor, natural y vecino de Munébrega, comparece ante esta Comisaría de Aguas solicitando la legalización de un pozo situado en una finca de su propiedad, en la partida denominada "La Cera", en el término municipal de Munébrega (Zaragoza), y en la zona de policía de cauces del barranco de la Cañada, con destino a riegos. El pozo está situado a 35 metros del cauce público. Acompaña a su solicitud croquis explicativo.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante la Alcaldía correspondiente en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente, plazo durante el cual

estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 31 de mayo de 1966.—
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 2.680

Dirección General
Administración Local

Resolución por la que se otorga visado al límite de edad para la jubilación en una plaza de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Herrera de los Navarros (Zaragoza).

Esta Dirección General ha acordado otorgar su visado a la inclusión en la excepción prevista en el párrafo dos del artículo 2.º del Decreto de este Ministerio de 8 de mayo de 1961, exclusivamente a la plaza de alguacil-ordenanza del Ayuntamiento de Herrera de los Navarros (Zaragoza).

El presente visado, a los solos efectos del límite de edad para la jubilación, no implica alteración alguna de las plantillas que estén en vigor visadas por este Centro directivo.

Madrid, 25 de mayo de 1966. — El Director general, José Luis Moris Marrodán.

Núm. 2.740

Ministerio de Educación Nacional

SECCION DE EDIFICIOS Y OBRAS

Por Orden ministerial de 17 de mayo de 1966 se ha aprobado el proyecto de obras de cerramiento de la Ciudad Universitaria de Aragón, de Zaragoza.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 28 de junio próximo, a las doce de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la planta 5.ª del Departamento.

A este efecto, a partir del día 31 de mayo actual, a las once de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 23 de junio siguiente, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio (Registro general).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán, bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 57.128'32 pesetas, en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 2.856.416'22 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Madrid, 17 de mayo de 1966. — El Subsecretario, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: "Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas").

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han

de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional. (Fecha y firma del proponente).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.742

JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio de menor cuantía núm. 455 de 1965, promovido por don Melchor Buil Pinilla, representado por el Procurador don José Bibián Fierro, contra don Carlos Roselló Elías, vecino de Barcelona, se ha acordado en providencia de esta fecha sacar a la venta en primera y pública subasta un coche marca "Seat" 1.400", matrícula V-85.597, tasado pericialmente en 45.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 22 de junio próximo, a las diez de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar una cantidad igual al 10 por 100 del valor del vehículo y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Ricardo Mur Linares. El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 2.744

JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo núm. 544 de 1965, seguido a instancia del Procurador señor Juste Sánchez, en nombre y representación de don José Samu Panocsis, contra "Talleres Coymo", propiedad de don Miguel Pablo Rodrigo, con domicilio en Blas Ubide, 5, se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes que le fueron embargados a dicho demandado:

1.º Una sierra de 14 pulgadas, automática, marca "Unic", con motor acoplado de 2 HP. Tasada en pesetas 7.500.

2.º Un taladro de sobremesa marca "Delfor", hasta 10 milímetros, con motor acoplado de 1 HP. Tasado en 6.500 pesetas.

Total pesetas, 14.000.

La subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 1 de julio próximo, a las diez de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al 10 por 100 del valor de los bienes, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Dado en Zaragoza a veintiocho de mayo de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Ricardo Mur Linares.— El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 2.745

JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos de juicio ejecutivo número 467 de 1965, seguidos a instancia de "Enrique Española", S. A., representado por el Procurador señor Juste, contra don Julián Tena Bonavente y don Nicolás Romeo Lobaco, vecinos de esta ciudad (Martín Cortés, 19, "Transportes Ainsa"), se sacan a la venta en pública y primera subasta los siguientes bienes embargados a dichos demandados:

Un camión "Ford Ebro", con caja de madera, matrícula Z-50.090. Tasado pericialmente en 100.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 30 de junio próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar una cantidad igual al 10 por 100 del valor del vehículo, según tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Ricardo Mur Linares.— El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 2.746

JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio ejecutivo que se tramita en este Juzgado con el número 399 de 1964, promovido por "Transportes Agrícolas e Industriales", S. A., representada por el Procurador señor Faro Moreno, contra don Félix-José López Garcés, mayor de edad y vecino de Calatrayo, se saca a la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % de tasación, el camión marca "Barreiros", tipo "Super Azor", matrícula Z-43.046, motor núm. 204.205 y chasis núm. 980.713. Tasado pericialmente en 330.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 30 de junio próximo, a las once de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al 10 por 100 de su tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor del vehículo que sirve de tipo para esta segunda subasta.

Dado en Zaragoza a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Ricardo Mur Linares.— El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 2.722

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al núm. 5 de 1966 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don Pedro González Veguillas, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don José María Menéndez Suárez, mayor de edad, con domicilio en Almazán (Soria), en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados a dicho demandado que luego se describen, señalando para ello la audiencia del día 30 de junio próximo, a las once horas:

Un coche turismo marca "Goggo-móvil", Z-36.710, de 4 HP., con motor núm. 11.075 y bastidor número 62001044. Valorado en 17.500 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Luis Arrazola García. — El Secretario, Juan Báguena.

Núm. 2.723

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al núm. 54 de 1966 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don Félix Pérez Cimorra, representado por el Procurador señor Casanova Zabay, contra doña Esperanza Serrano Díaz y don Angel Terraz, en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados a dichos demandados que luego se describen, señalando para ello la audiencia del día 25 de junio próximo, a las once horas:

Una máquina de coser, marca "Sigma", modelo M, número 65-46977, con mueble de formica, eléctrica. Valorada en 3.500 pesetas.

Un aparato de televisión, marca "Pye" de 23 pulgadas, con voltímetro "Maymo" y mesa de mármol. Valorado en 9.000 pesetas.

*Suma total, 12.500 peestas.

Dichos bienes se encuentran depositados en poder de don Valentín Sorolla Calvete, mayor de edad, empleado y de esta vecindad (calle San Félix, núm. 2).

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación,

y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Luis Arrazola García. — El Secretario, Juan Báguena.

Núm. 2.748

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al núm. 495 de 1965 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don Rafael Arnal Montes, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Santiago Andrés, vecino de Torredembarra (calle Calvo Sotelo, núm. 3), en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados a dicho demandado que luego se describen, señalando para ello la audiencia del día 4 de julio próximo, a las once horas.

1.º Televisor marca "Philips", de 23 pulgadas, con antena instalada. Tasado en 9.000 pesetas.

2.º Un frigorífico marca "Europhines", eléctrico, de 150 litros. Tasado en 4.500 pesetas.

3.º Una balanza automática de 5 kilogramos fuerza, marca "Dina". Tasada en 3.500 pesetas.

4.º Una balanza igual que la anterior. Tasada en 3.500 pesetas.

5.º Máquina de cortar fiambres, marca "Warner", motor de un cuarto de HP. Tasada en 12.000 pesetas.

6.º Una máquina ralladora de queso y café, eléctrica, con motor acoplado de un cuarto de HP., marca "Mobla". Tasada en 12.000 pesetas.

7.º Cien botellas, de diferentes marcas, de champaña. Tasadas en 2.500 pesetas.

8.º Cincuenta botellas licor de diferentes clases. Tasadas en 2.500 pesetas.

9.º Un comedor compuesto de mesa extensible, seis sillas, un trinchante, una mesita de centro, dos sillones, un sofá, todo haciendo juego, en madera color claro y revestido de formica. Tasados en 15.000 pesetas.

Suma total, 64.500 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a veintiocho de mayo de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Luis Arrazola García. — El Secretario, Juan Báguena.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.749

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado núm. 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el núm. 66 de 1966, instado por "Marín Chivite", representado por el Procurador don Fernando Peiré, contra don Jesús Rived Maestre (Aguadores, núm. 9), se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia núm. 99, correspondiente al día 2 de mayo actual.

Esta segunda subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 25 de junio, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Fermín González García. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año .	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones